EDICTO

El Señor Juez a cargo del Juzgado Civil y Comercial N° 2 de la ciudad de Villaguay, provincia de Entre Ríos, Dr. Alfredo Alesio EGUIAZÚ, Secretaría a mi cargo, en el expediente caratulado **"RODRIGUEZ MARÍA LUISA S/ SUCESORIO SIN TESTAMENTAR", Expte. Nº 7998**, cita y emplaza por el término de treinta (30) días corridos a herederos y acreedores de **MARIA LUISA RODRIGUEZ, D.N.I. N° 1.213.822**, vecina que fuera del Departamento Villaguay, fallecida en la ciudad de Villaguay, provincia de Entre Ríos, en fecha 06/01/2024.-

Publíquese por UN (1) DÍA en el Boletín Oficial y por TRES (3) DÍAS en un medio periodístico local de amplia circulación.-

VILLAGUAY, 02 de noviembre de 2026.-

Firmado Digitalmente por

Dra. Carla Gottfried
Abogada - Secretaria